

Dos dibujos inéditos de Francisco Antonio del Castillo, maestro mayor de las obras de la catedral de Granada (1699-1702)

Two unpublished drawings by Francisco Antonio del Castillo, grand master of works in Granada cathedral (1699-1702)

Gila Medina, Lázaro *

Fecha de terminación del trabajo: abril de 2001.

Fecha de aceptación por la revista: septiembre de 2001.

C.D.U.: 74 Castillo, Francisco Antonio del

BIBLID [0210-962-X(2002); 33; 93-106]

RESUMEN

En este trabajo presentamos y estudiamos dos dibujos de arquitectura de gran interés. El primero, evidentemente de menor calidad y rigor que el segundo, es para realizar una fuente en Alhama de Granada, aunque no va firmado se lo atribuimos a Francisco Antonio del Castillo. Mientras que el segundo, cuyas medidas rebasan con creces lo que es normal en este campo, sí está firmado por Castillo, siendo, pensamos, el modelo ideal de un templo donde se armoniza la planta longitudinal con la centralizada, que se corona por una monumental y esbelta cúpula.

Palabras clave: Dibujo barroco; Arquitectura religiosa; Arquitectura civil; Escuela granadina; Planimetrías; Artistas.

Identificadores: Castillo, Francisco Antonio del.

Topónimos: Alhama de Granada; Granada; España.

Período: Siglos 17, 18.

ABSTRACT

Two interesting architectural drawings are studied. The first, of lower quality than the second is for the construction of a fountain in Alhama, Granada, and although it is unsigned, it is attributed to Francisco Antonio del Castillo. The second drawing, much larger than was common at the time, is definitely signed by Castillo and is thought to be a sketch for the ideal model church where the longitudinal plan is harmoniously combined with the crossing, which is crowned by a large slim dome.

Keywords: Baroque drawing; Religious architecture; Civil architecture; Granada school; Planimetry; Artists.

Identifier: Castillo, Francisco Antonio del.

Place names: Alhama de Granada; Granada; Spain.

Period: 17th, 18th centuries.

* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

1. INTRODUCCIÓN

Pocas veces se tiene la gran dicha de encontrarse documentación gráfica de arquitectura en los archivos históricos. Ciertamente en casi todos los contratos donde se recogen las condiciones para la realización de alguna obra, sea del tipo que sea, casi siempre se parte de la presencia de unas trazas —un dibujo o modelo— que, firmadas por ambas partes y por el notario o escribano en cuestión, los artistas habrían de observar con todo detalle a la hora de materializarlas. Sin embargo, el dibujo, por su frágil naturaleza, por su carácter transitorio y utilitario en la mayoría de las ocasiones, por el hecho de que se tuviese siempre presente en el taller, pasando de mano en mano, durante la ejecución del trabajo en cuestión, acabaría deteriorándose. Destrucción que se acabaría de completar una vez que, estando ya totalmente acabado el encargo, fuese examinado y dado por bueno por los veedores y tasadores nombrados al efecto por cada una de las partes.

Un caso aparte lo constituyen los fondos catedralicios, pues al exigirse casi siempre «modelos» en los concursos para opositar a la maestría mayor o para la realización de alguna obra determinada, ello ha ocasionado, en algunos casos, aunque no por cierto es el de la catedral de Granada, que se conserven colecciones de dibujos arquitectónicos más o menos extensas. Si bien, en general, como señala Zahira Véliz¹:

«los dibujos españoles han sufrido un destino más azaroso que en Italia donde, desde el principio, fueron valorados por sí mismos, como objetos preciosos y bellos, dignos de ocupar un lugar en las grandes colecciones».

Además a todo ello, ya por último, hay que sumar para ambos casos que siempre han existido, y aún más en los tiempos relativamente recientes, algunos pseudo-investigadores quienes, movidos por un afán de lucro o por un falso coleccionismo, arrancan de los contratos o sustraen de tales colecciones estos elementos gráficos tan importantes para avanzar en el conocimiento de la Historia del Dibujo en sí y del monumento artístico en cuestión. Por eso nos causa una gran alegría el poder ofrecer estos dos interesantes dibujos.

2. BREVES NOTAS BIOGRÁFICAS SOBRE FRANCISCO ANTONIO DEL CASTILLO

De los distintos maestros de cantería —arquitectos— que se sucedieron en la maestría mayor de la catedral de Granada, desde que se puso la primera piedra, el 25 de marzo de 1523, hasta su total finalización, el 24 de diciembre de 1704, quizás sea éste, que nos ocupa, el más desconocido y, lo que es aún más lamentable, el peor tratado por la historiografía tradicional cuando se ha ocupado de él². Todo ello por el hecho de haber errado en la construcción de la cúpula del trascoro —o cubierta del tramo central del segundo crucero siloesco—, con lo que se acabaría de materializar la magna fábrica catedralicia. Estructura que, tras un largo proceso, el Cabildo tuvo que desmontar, encargándose de realizar la actual bóveda los arquitectos Francisco Rodríguez Navajas y Francisco Otero.

Ese lamentable episodio, generador de una enorme controversia, pues por un lado Blas Antonio Delgado, maestro mayor de las obras de la Catedral de Jaén, la había inspeccio-

nado en varias ocasiones dándola por segura, mientras otros maestros locales aconsejaron al Cabildo su demolición y en el que también tuvo mucho que ver el maestro de carpintería, Francisco Gutiérrez, le supuso a Francisco del Castillo la cárcel. Aunque, finalmente, gracias a la grandeza del arzobispo D. Martín Ascargorta, no sólo se vio libre, sino también gratificado con 2.000 reales, mientras que al Cabildo lo compensaba con otros 4.000 por los posibles daños causados por nuestro arquitecto, quien el día 2 de agosto de 1702 dejaba la maestría mayor y se comprometía a no pedir nada en adelante a la fábrica catedralicia. De este modo, como el mismo arzobispo intuía, se evitaba un largo pleito, que hubiese alargado en exceso la finalización de las obras, mientras que a Castillo, quien declara estar en la máxima pobreza, se le permitía reiniciar su vida laboral en otros lacres.

Oriundo del País Vasco, de donde procedían tantos y tan buenos canteros, activos en el antiguo Reino de Granada desde el mismo momento de su reconquista por los cristianos, concretamente de Oñate, en Guipúzcoa, la primera vez que lo tenemos documentado por estas tierras es en 1694, en que figura como fiador y testigo de Diego de Bustos en el momento de contratar la susodicha fuente de Alhama.

¿Quién le animaría a venir a estas tierras? Probablemente sería Melchor de Aguirre, su antecesor en la maestría mayor de la catedral, quien falleció el 19 de septiembre de 1697³, también vasco como él, y probablemente su cuñado. No olvidemos que Francisco estaba casado con María de Aguirre, a la que declara igualmente ser natural de Oñate, por lo que podemos pensar que fuera hermana del citado Melchor⁴.

Tras su fallecimiento la maestría mayor estuvo vacante durante un año, hasta que por fin, a finales de 1698, el Cabildo nombra a Francisco del Castillo⁵ para tal empeño, comprometiéndose, juntamente con Francisco Gutiérrez, maestro de carpintería, a voltear siete bóvedas pequeñas —con anterioridad ya había contratado otra pequeña—, dos grandes y el anillo del trascoro, con lo cual teóricamente se darían por concluidas las obras de tan magno empeño arquitectónico.

No obstante, previamente, se había visto obligado a enumerar y valorar por parte de la Catedral los «yerros» cometidos por su antecesor en la realización de la bóveda que dejó inconclusa al morir, mientras que por sus herederos —Melchor e Isabel, aún niños, por lo que creemos que Melchor de Aguirre, casado con Francisca Bonilla, debió de fallecer aún joven— lo haría Francisco Rodríguez Navajas, su continuador en las obras de ampliación de la iglesia conventual de los dominicos de Santa Cruz la Real, donde Aguirre, precisamente, fue enterrado.

Al solicitar, el 21 de octubre de 1698, Francisco Antonio del Castillo la plaza de la Catedral de Granada declaraba ser «maestro mayor de las obras de la Ciudad de Antequera»⁶, siendo a partir de este momento cuando lo tenemos documentado con cierta asiduidad —no olvidemos que la primera fue en Alhama, en 1694— y no ya dentro del entorno catedralicio, donde tuvo tan mala suerte, sino en otras áreas. Así pues, y sin ánimo de ser muy exhaustivos, diremos que en 1701, nombrándose como, casi siempre, «maestro de arquitectura» contrataba con Nicolás de Valverde, maestro mayor de las obras de la Capilla Real y algo después de la Ciudad de Granada, la realización de una presa en el Darro. En ese mismo año, por encargo del gran arzobispo Ascargorta enumeraba y valoraba los reparos

que había que hacerle al cuerpo de campanas de la parroquial de Montefrío. En 1704, estando en Loja y declarándose aún maestro mayor de la Catedral de Granada cuando, en realidad, ya no lo era, pues había sido cesado como vimos, dos años antes, se obligaba a pagarle a Francisco Morales Camargo 1.087 reales que por «su mucha necesidad le había prestado». Finalmente, algunos años después, tanto él como su antiguo compañero en la catedral, Francisco Gutiérrez —el maestro mayor de las obras de carpintería, el primero en despedir el Cabildo—, pasarían una larga temporada en la cárcel de Ronda por incumplimiento de contrato⁷.

3. ESTUDIO DE LOS DIBUJOS

Dos son los dibujos a examen. Además, los dos están realizados sobre papel verjurado, uno —la fuente— con lápiz y el otro —la iglesia— con pluma y aguada de tinta negra con retoques de grafito, lo que les confiere, en ambos casos, un trazo fuerte y robusto, con una amplia gama de matices, sobresaliendo en el segundo las sombras.

El primero, algo abocetado aunque supera con creces a un «rasguño», es el modelo a seguir para realización de una fuente en el Arrabal del Carmen de Alhama de Granada⁸. Mientras que el segundo, una pieza maestra y excepcional tanto por sus dimensiones como por su calidad, es el modelo —pensamos que hipotético— para la realización de una iglesia. Este segundo aparece firmado por Francisco del Castillo, y presenta también una escala gráfica en varas castellanas⁹, así como una serie de letras en sus distintas partes, letras que servirían para encontrar la correspondiente explicación en el texto complementario, si bien este cuadernillo, lamentablemente, o no se nos ha conservado o aún sigue sin aparecer¹⁰.

Es decir, en este segundo caso tenemos solamente el dibujo, mientras que en el primero —el de la fuente alhameña— no aparece ninguna leyenda, ni firma, aunque sí, en cambio, está inserto en medio del contrato suscrito entre dos regidores-comisarios nombrados por la Ciudad de Alhama y el maestro de cantería, Diego de Bustos, donde se fijaban todas las condiciones a observar a la hora de materializarla. Mas yendo por partes tenemos:

3.1. *La fuente de Alhama*

El 5 de febrero de 1694, los regidores perpetuos de la ciudad, Diego Antonio Rubio y Francisco Bernardo de Villarrasa Cabello, comisarios elegidos por el Cabildo Municipal, como era preceptivo, para llevar a buen puerto la nueva conducción de las aguas al barrio histórico de Alhama, labores en las que se incluía también la realización de una fuente para que «de ella con más facilidad los vecinos puedan coger agua», tras afirmar que con tal fin «han convocado a maestros canteros y arquitectos de estos contornos» le encargan su materialización a Diego de Bustos, maestro de cantería, vecino de Granada, porque *le hizo la mejor postura*.

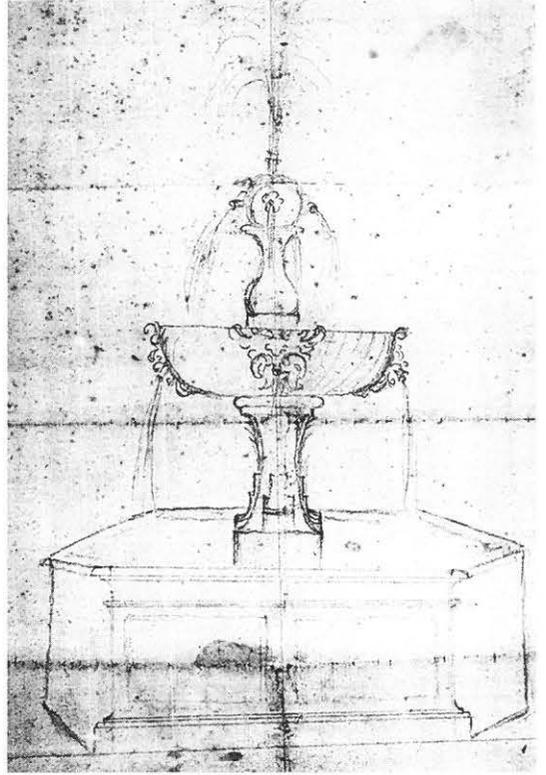
Situada «en medio de la Carrera del Arrabal de Carmen», iría sobre una grada o plataforma de una tercia —27'8 cm.— emplearía piedra del lugar, concretamente de la cantera llamada

de la Verónica alternándola con la de Sierra Elvira, y cobraría 3.000 reales, en distintas ocasiones, siendo la última a finales del mayo siguiente, en que debería de estar totalmente acabada, si bien tanto él como sus fiadores, Francisco del Castillo, también vecino de Granada, y Juan de Medina, de Alhama, se comprometen a que si al final se superase esa cantidad prevista, Diego no pediría ninguna cantidad más a los citados comisarios, quienes le daban 400 reales en adelanto e hipotecaban, para el pago de las cantidades restantes, la renta del fruto de la bellota del Campo de Zafarraya y de la Dehesa del Puerto de Santa María, ambas propiedad del Municipio.

El dibujo, de 21 x 18'4 cm., en líneas generales está bien conservado aunque, en algunas zonas, aparece algo ennegrecido y el margen de la izquierda presenta algunas pérdidas, sin afectar en nada a la fuente, que se nos muestra en su integridad. Además es un diseño de fuente netamente ornamental ya que en el dibujo no figuran unos *cubillos* —senos— que irían en los *ochavos* —chaflanes de los ángulos— donde se colocarían los recipientes —los cántaros— para almacenar el agua. Es decir, que el carácter ornamental se complementaría con el práctico y utilitario: el abastecer de agua potable a los vecinos del viejo centro histórico.

La base de la fuente sería un cuadrado de cuatro varas de hueco —3'75 m.— si bien los ángulos, como ya hemos anticipado, irían achaflanados, aunque Castillo no ha dibujado los ochavos o chaflanes traseros, con lo que la fuente que, teóricamente, debería tener forma de octógono, resulta por esta falta hexagonal. Todos los antepechos, de una vara de alto —0'835 m.— y con su remate abocelado, llevarían en cada uno de los paños mayores y por adorno varias molduras rectangulares.

El pilar central de la fuente, de cuatro varas de alto —3'34 m.— y de piedra de Sierra Elvira, tendría hasta la altura de los antepechos —la zona ocupada por el agua— un alto plinto liso y cuadrado. A partir de él otro plinto cóncavo, adornándose en sus caras con pequeñas placas recortadas, de clara ascendencia canesca, rematadas por motivos vegetales. Sobre él, la taza, con una cartela vegetal también muy canesca en cada lado, en cuyo centro estarían los caños de bronce dorado para el agua. Además, y es algo muy normal en este tipo de diseños, el dibujo nos ofrece dos posibilidades para elegir a la hora de decorar el



1. Fuente de Alhama de Granada. ¿Fco. Antonio del Castillo?

trasdós de la taza. Así, a la derecha nos muestra unas estrías mientras que a la izquierda su superficie aparece totalmente lisa.

A partir de aquí iría otro segundo plinto, a modo de pequeño balaustre, coronado por una gran bola con cuatro rosetas —pequeños mascarones señala el contrato— con sus correspondientes caños, más otro a modo de saltarín en el eje del pilar por donde saldría también el agua en vertical.

Evidentemente, no puede ser más elegante y ornamental este diseño, de estructura piramidal, lo que viene remarcado por los mismos chorros de agua que caen desde sus distintos caños, levemente esbozados por el artista en el dibujo. De ahí que, a la hora de plantear la autoría del mismo, pensemos que sea obra del citado Francisco Antonio del Castillo, quien figura como testigo y avalista de tal contrato, en el que se deja muy claro que el tal Diego de Bustos es sólo el que le ha hecho la baja más oportuna en el concurso público efectuado por los regidores-comisarios al modelo señalado de antemano.

Además, no es esta la única vez en que Castillo se ocupara de tales menesteres. Así, en las actas capitulares de la Catedral, y durante los años que ocupó la maestría mayor, nos encontramos el Cabildo estudiando diversas propuestas suyas para tal o cual parte de la catedral, en especial dibujos para las bóvedas de los pies del templo catedralicio. También el segundo dibujo que analizaremos a continuación, firmado de su puño y letra, es igualmente un buen argumento a favor. Como creo que lo es, por último, el que la firma del mismo Diego de Bustos, que aparece al final rubricando el documento, por la inseguridad y torpeza de sus rasgos, es muy propia de un hombre que a duras penas sabe escribir. Si la firma es así, difícilmente este buen dibujo puede ser suyo, por lo que, muy probablemente fuera de nuestro arquitecto, —insistimos— su fiador y testigo.

3.2. *Proyecto para una iglesia*

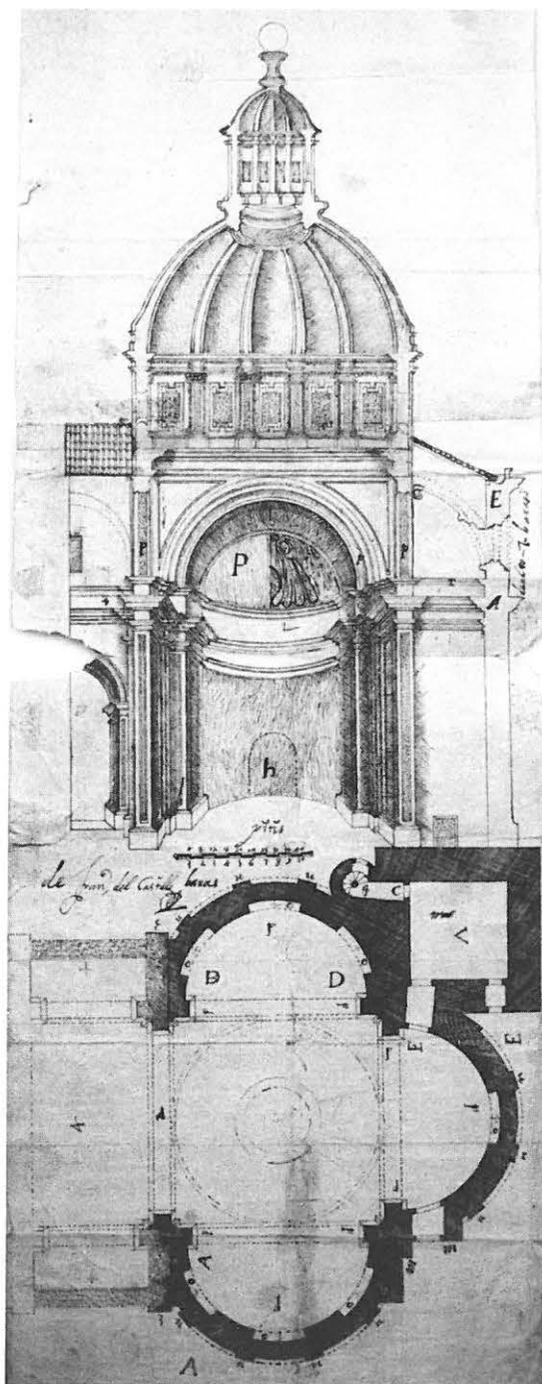
Sin lugar a dudas estamos ante un dibujo soberbio y excepcional, por su calidad intrínseca, por sus amplias dimensiones 61'5 x 21'8 cm., así como también, por mostrarnos a un Francisco del Castillo que maneja con maestría el difícil arte del diseño arquitectónico. Fruto, sin lugar a dudas, de una sólida preparación intelectual, que necesariamente implica el conocimiento, al menos a través de la tratadística o de estampas o grabados, de los mejores logros de la arquitectura moderna italiana y española.

¡Lástima que esa profunda preparación y formación teórica que, a través de este dibujo, se vislumbra poseía nuestro arquitecto no se viera acompañada, en la realidad, por el éxito y pervivencia temporal de los encargos que llevó a cabo en la práctica! Pues los dos que mejor documentados —el anillo del trascoro de la Catedral de Granada y la ampliación de la Iglesia Mayor de Ronda— terminaron en procesos judiciales y su encarcelamiento. Ante esta triste realidad, debemos pensar que tal vez nuestro artista, como otros muchos de su momento que triunfaron en otros campos de las artes, como pudo ser en la pintura, aunque documentalmente no es su caso, fuera un hábil y buen diseñador, aunque le faltara una sólida preparación y capacidad técnica en la práctica arquitectónica.

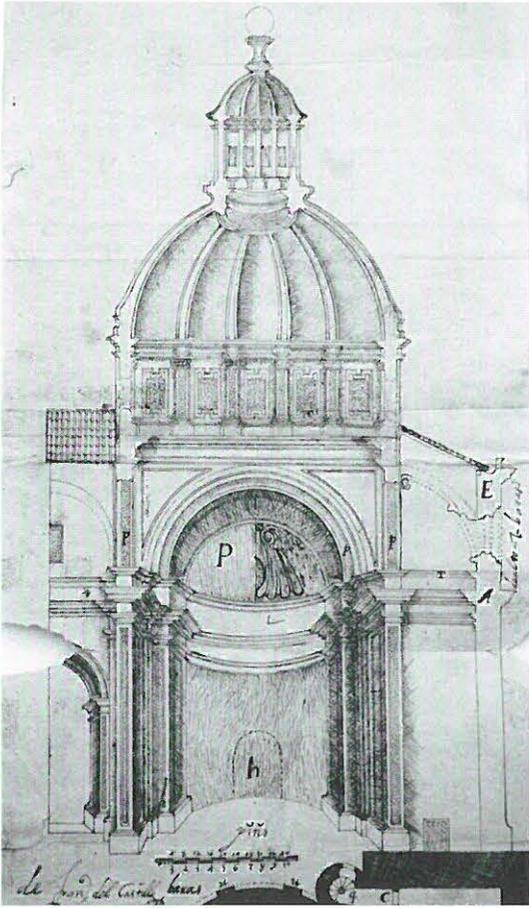
En sí, el dibujo, con el nombre de Francisco del Castillo en el centro y realizado con grafito, pluma y aguada de tinta negra sobre papel, con una pequeña laguna a ambos lados de la parte central de tanto abrirlo y cerrarlo, pues va doblado, nos muestra en primer lugar la planta de la iglesia a partir del tramo previo al crucero. La aparición del número cuatro en el centro de dicho tramo tal vez nos indique que este sería el número cuarto y que, en consecuencia, la nave del templo, cuya orientación longitudinal sería la canónica, es decir de este a oeste, tendría otros tres tramos más hasta el hastial de poniente. Además, como nos da la escala gráfica en varas castellanas, fácilmente se puede obtener las medidas de sus distintas dependencias —nave, capillas, crucero, etc.—.

Con un exquisito tratamiento del orden toscano, a cada lado de este primer tramo aparece una capilla rectangular, cuyo acceso es un elegante arco de medio punto sobre pilastras cajeadas. Sobre ella y tras el correspondiente entablamento, una galería o tribuna —un elemento muy característico de la arquitectura jesuítica—, cuya altura sería de siete varas —5'8 m.—, con arcos de medio punto, con vanos rectangulares a la nave y cubierta con la mitad de un medio cañón, en cuya base iría un luneto con una ventana. Precisamente, las canales de desagüe de los tejados irían embutidas en la cornisa, que remataría la alberca del templo al exterior, empleándose en los tejados la tradicional teja árabe.

El crucero en sí, cubierto con una hermosa cúpula gallonada y montada sobre un alto tambor, tiene sus tres capillas-hornacinas no rectangulares, como sería lo usual, sino absidales o semicirculares, otra de las grandes novedades de este diseño, ofreciendo además las laterales a su



2. Francisco Antonio del Castillo. Dibujo completo.



3. Francisco Antonio del Castillo. Dibujo detalle.

vez tres pequeños nichos o arcosolios, tal vez para altares, mientras la central o presbiterio solamente uno —el central—.

Curiosamente el cascarón, o cuarto de esfera, de la capilla mayor para su decoración ofrece en el dibujo dos alternativas posibles: a la izquierda va totalmente liso mientras que, en el lado opuesto, dibuja Castillo una vena adornada con hermosos motivos vegetales, muy carnosos y, a la par, muy canescos.

De nuevo, como en el caso de las capillas laterales de la nave de poniente, elegantes y hermosas pilastras cajeadas de orden toscano —lo cual, desde la más estricta aplicación de los órdenes arquitectónicos, deducimos que el templo estaría consagrado a Dios, a Cristo o algún santo mártir— delimitan los ángulos del crucero, apean los arcos torales e incluso modulan, aunque ahora son de menor tamaño y de orden compuesto, el ya citado tambor de la cúpula. Aquí se alternan con una secuencia de ventanas rectangulares, envueltas por una amplia moldura con los ángulos ampliamente remarcados —tipología muy característica del primer barroco—. A partir del capitel compuesto de las pilastras del tambor, los nervios que gallonan la cúpula, rematada por una delicada linterna, cuya estructura repite la misma tipología descri-

ta para el domo en sí, si bien el complemento final es una especie de balaustre coronado por una esfera, lo que acentuaría aún mucho más su airoso y esbelto perfil.

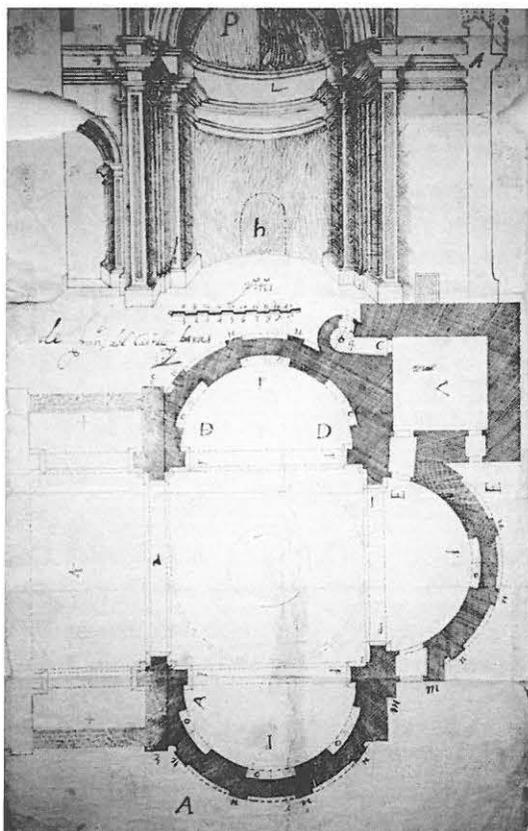
Se completa el dibujo con la planta cuadrada de la torre, que aparece situada en el ángulo noreste, entre la capilla mayor y la lateral izquierda del crucero —lo que no es muy normal en nuestro país—. Si bien su primer cuerpo funcionaría como sacristía, con acceso directo al ábside central o presbiterio, mientras que la subida al cuerpo de campanas se haría a través de una escalera de caracol o husillo, alojada en un alto cuerpo cilíndrico adosado a espaldas de la dicha capilla lateral y ángulo noreste.

Finalmente para completar el proyecto en su totalidad, solamente nos falta el que Castillo nos hubiese dado el diseño de la fachada principal, así como la manera cómo iría la cúpula al exterior, pues la cubierta de los tramos de la nave de poniente sería, muy probablemente, una bóveda de medio cañón con sus fajones, al igual que las de sus ocho capillas laterales.

En resumen, y sin ánimo de analizar con minuciosidad los múltiples precedentes que puede tener este singular diseño de templo, pues caeríamos en una pedante erudición, sin duda alguna estamos ante un tipo de planta de iglesia muy original, pues intenta armonizar la de tipo longitudinal —una nave de poniente con capillas laterales— de tradición medieval, con la centralizada de la cabecera, de tradición clásica o pagana, completándose todo ello con la colocación de la torre en el ángulo noreste de la misma. Ciertamente, muchos precedentes tenemos en la Italia Moderna, a partir de Alberti y su templo de San Andrés de Mantua¹¹, siguiendo con Cola da Caprarola y su iglesia de Santa María de la Consolación, en Todí, iniciada a partir de un diseño bramantesco; Antonio de Sangallo, el Joven, y su planta para San Pedro de Roma o, finalmente, el hermoso diseño de Vignola para el Jesús de Roma, cuya nave de poniente, en especial, está presente en éste de Castillo¹². Mas, en este caso concreto, creemos que el punto de referencia más inmediato es, evidentemente, Palladio, quien en sus dos iglesias venecianas, levantadas en el último tercio del siglo XVI, en especial en la del Divino Redentor nos presenta una planimetría muy similar, aunque ésta presente una macro cabecera al añadirsele otras dependencias.

El hecho resulta, por otro lado, sumamente interesante, pues la figura de Palladio y su obra teórica —o tratado— tuvieron una tardía y escasa influencia en España. Pero es que además, en este caso concreto, se da la paradoja de que ninguna de las plantas de sus dos templos venecianos —San Jorge y el Redentor— las incluye en el mismo. Por lo que hemos de suponer que las conoció de un modo indirecto, bien a través de algún repertorio de estampas o de grabados o, más raramente, por algún viaje a Italia¹³.

Por último, si la tipología de la planta es de clara ascendencia palladiana, tampoco resulta difícil señalar los posibles precedentes de la estructuración interna de la cúpula. También, en este caso, podemos presentar como precedente más remoto el de la cúpula miguelangelesca de San Pedro de Roma, mientras que el más cercano lo tenemos en la del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y el más inmediato en la misma Granada, concretamente en la monumental cúpula trasdosada de la antigua iglesia de los jesuitas, hoy parroquia de San Justo y San Pastor aunque, aquí, su configuración es mucho más sencilla —se alternan



4. Francisco Antonio del Castillo. Dibujo detalle.

gallones grandes y pequeños—, *domo* hecho realidad en el primer cuarto del siglo XVII a partir del modelo dado por el versátil y singular hermano de la Compañía Pedro Sánchez. Si bien, el modelo de Castillo presentaría un desarrollo vertical aún mucho más acentuado, una mayor volumetría al exterior, así como una decoración mucho más compleja y rica a tenor de las coordenadas estilísticas del momento.

Para concluir, nos queda preguntarnos: ¿este proyecto fue un modelo ideal creado por Castillo para presentarlo a algún concurso u oposición a alguna maestría de alguna fábrica u organismo determinado? o ¿fue algún encargo concreto para hacerlo realidad en alguna iglesia determinada? Ninguna de estas dos preguntas, al no tener la documentación aneja al mismo, tiene una respuesta ni siquiera aproximada.

Hay una iglesia en Granada, cuyo diseño ofrece algunas similitudes con éste, especialmente en la cabecera: nos estamos refiriendo al templo de los Agustinos Hospitalicos —antigua iglesia del Hospital del Corpus Christi—. Sin embargo, es una simple planta centralizada —un crucero con cuatro ábsides—, mas le falta la nave de poniente, que aquí se resuelve con un ridículo sotocoro, la torre va a los pies, en el ángulo noroeste, algo muy normal en España, y la cúpula carece de tambor y linterna. Además, para las fechas en que está trabajando en Granada Francisco del Castillo —finales del siglo XVII y comienzos del siguiente—, gran parte de esta iglesia estaba ya concluida¹⁴.

Igualmente, en algún momento pensamos que podría ser un posible proyecto para construir el Sagrario de la Catedral de Granada dado que, por las fechas en que Castillo ocupó la maestría mayor de la misma, los años a caballo entre el Seiscientos y el Setecientos, lo que quedaba de la vieja mezquita, que hacía de Parroquia de la Catedral, estaba en un avanzado estado de ruina, por lo que el Cabildo, en general, y sobre todo el magnánimo arzobispo D. Martín de Ascargorta ya estaban plenamente decididos a iniciar la construcción de una nueva fábrica. Sin embargo, desechamos tal hipótesis, dado que por esas fechas el perímetro externo de la catedral ya estaba plenamente fijado, y por supuesto, desde comienzos del Quinientos, el de la Capilla Real, en consecuencia el espacio posible para edificar el Sagrario¹⁵ era un amplio cuadrado, sobre el que encajaba perfectamente una planta centralizada —lo que pocos años después haría Hurtado Izquierdo— y no una planta de cruz latina, con capillas entre los contrafuertes y con la cabecera trebolada y torre añadida que es, en esencia y en conclusión, el modelo que nos ofrece Francisco del Castillo, lo que hubiera exigido un amplio solar rectangular, del que aquí no se disponía¹⁶.

NOTAS

1. «Alonso Cano, dibujante». En: *Catálogo de la Exposición Alonso Cano, dibujos*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2001, p. 21.

2. GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Universidad, 1994, p. 260 (1ª edición, 1892), hace referencia tan sólo a que él junto con Zurita labraron las doce bóvedas que faltaban para acabar la catedral. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía Histórico Artística de la Ciudad*. Madrid: Fundación Rodríguez-Acosta, 1961, p. 358, menciona la construcción de las citadas bóvedas, haciéndose además eco del problema suscitado por la errada construcción del anillo del trascoro. Finalmente ROSENTHAL, Earl. *La Catedral de Granada. Un estudio sobre el Renacimiento español*. Granada: Universidad, 1990, p. 256, recoge los acuerdos capitulares donde aparece citado Castillo. En especial los relativos al ya citado anillo del trascoro.

3. Fue enterrado en la Parroquia de las Angustias, el día 20. También en ese mismo día, el Cabildo Metropolitano ordenaba dar un doble de campanas en su honor. La partida de defunción ha sido publicada por MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y artesanos del Barroco Granadino. Documentación y estudio histórico de los gremios*. Granada: Universidad, 2001, p. 313.
4. Para más datos sobre la labor de los canteros vascos en general, donde abundan los de este apellido y de Melchor de Aguirre en particular, véase BARRIO LOZA, José A. y MOYA VALGAÑÓN, José G. *Los canteros vizcainos (1500-1800). Diccionario biográfico*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1981, pp. 177-180.
5. En la documentación unas veces aparece sólo como Francisco del Castillo, mientras que en otras figura como Francisco Antonio del Castillo.
6. Archivo de la Catedral de Granada (A.C.Gr.). Libro XX de Actas Capitulares (A.C.). Folio 169. Cabildo del 24 de octubre de 1698.
7. Para más datos al respecto véase mi libro *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la Ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial, 2000, pp. 119-120.
8. Archivo Notarial de Granada (A.N.Gr.). Sección Histórica. Protocolos de Alhama de Granada. Escribano: Nicolás de Godoy. 1694. Folios 246-247vº.
9. 1 vara = 0'835 mm.
10. Archivo Histórico Diocesano (A.H.D.). Caja, 17. Pieza suelta.
11. Para más información sobre este punto véase HEYDENREICH, Ludwig. y LOT, Wolfgang. *Arquitectura en Italia. 1400-1600*. Madrid: Cátedra, 1991, pp. 47-63. WITTKOWER, Rudolf. *Los fundamentos de la arquitectura en la edad del humanismo*. Madrid: Alianza, 1995, pp. 55-83 y BENEVOLO, Leonardo. *Historia de la arquitectura del Renacimiento: La arquitectura clásica (Siglo XV al Siglo XVIII)*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981, vol. 1, pp. 141-197.
12. Un buen trabajo sobre el Jesús de Roma puede ser el de PERÍCOLI RIDOLFINI, C. *Roma. Chiesa del Gesù*. Bologna, 1975.
13. El inicio de las obras de la iglesia de *El Redentor* de Venecia tuvo lugar en 1577, concretamente la primera piedra se puso el 3 de mayo; es decir, siete años después de la publicación de su tratado de arquitectura. Una reciente monografía sobre Palladio puede ser la de WUNDRAM, Manfred, PAPE, Thomas y MARTON, Prolo. *Andrea Palladio*. Madrid: Taschen, 1999, pp. 156-163. Para su tratado manejamos la edición realizada bajo la dirección de Yago Barja de Quiroga. Madrid: Akal, 1988, p. 506.
14. Para más información véase MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y artesanos...*, pp. 218-222.
15. Para más información sobre el Sagrario de Granada véase ISLA MINGORANCE, Encarnación. *José de Bada y Navajas. Arquitecto andaluz (1691-1755)*. Granada: Diputación, 1977, pp. 121-190.
16. Mi más sincero agradecimiento a D.^ª Marisa García Valverde, Directora del Archivo Diocesano, y a D. Antonio Muñoz Osorio, Delegado Episcopal para el Patrimonio Cultural del Arzobispado de Granada, por las atenciones y facilidades recibidas. Así como también, por las mismas razones, a D.^ª Amalia García Pedraza, Directora del Archivo Histórico del Ilustre Colegio Notarial de esta ciudad.

APÉNDICE DOCUMENTAL

ARCHIVO NOTARIAL DE GRANADA
PROTOCOLOS DE ALHAMA DE GRANADA.
ESCº., NICOLÁS DE GODOY.
FOLIOS 245-247Vº. FECHA 5.II.1694.

La ciudad de Alhama

obligación contra
Diego de Bustos y consortes.

En la ciudad de Alhama, en cinco días del mes de febrero de mil seiscientos y noventa y cuatro años/ ante mí el escribano publico y testigos los Señores D. Diego Antonio Rubio y D. Francisco Bernardo de Villarrasa Cabello, regidores perpetuos de la Ciudad y comisarios nombrados por ella para la conducción del agua de la arquilla de Vélez, para lo que se ha concedido arbitrio por Su Majestad y dixeron que por quanto en cumplimiento de esta comisión tienen tratado de hacer una fuente en mitad de la Carrera del Arrabal del Carmen/ para que de ella con mas facilidad más bien los vecinos de esta dicha ciudad/ puedan coger agua, sin los inconvenientes que ha motivado a la pretensión/ y execución de la introducción del agua y formación de dicha fuente, y para que se haga con la menor costa que se pudiere conseguir y sea perfecta han hecho muchas diligencias, convocando maestros canteros y arquitectos de estos contornos y habiendo venido a esta ciudad algunos de ellos por Diego de Bustos vecino de Granada que hizo postura en dicha fuente, obligándose a hacerla en la conformidad que parece por la que esta estampada en estos autos y se con tendrá en esta escritura y habiéndose hecho saber por edictos que su contenido se han fijado en las partes publicas de esta Ciudad y no habiendo habido quien haga mejora se le remato al dicho Diego de Bustos en precio de tres mil reales de vellón, pagados a ciertos plazos y con las condiciones y calidades que se ha de obligar a cumplir que es de la forma siguiente:

Que el dicho Diego de Bustos se ha de obligar a hacer a su costa una fuente en medio de la Carrera del Arrabal del Carmen (perdido por la humedad)

Folio 245vº.

Su fábrica ... de piedra franca de la cantera de esta Ciudad, en lo que llaman el sitio de la Verónica, con cuatro varas y media de hueco sin el grueso de los antepechos lo que toca alma ochavado y el antepecho ha de tener una vara de alto y una tercia de grueso y la solería ha de tener el grueso de una cuarta. Y por la parte de afuera de dicha fuente ha de hacer una grada en con torno del antepecho de altura de una tercia, con su bocel y media caña y lo mismo ha de llevar el antepecho.

Y toda la longitud de dicha fuente ha de ser de cuatro varas de piedra de la Sierra Elvira y la taza así mismo de la dicha piedra y la bola, todo bruñido, y la bola ha de tener cuatro mascarones y en ellos cuatro caños de bronce dorados y demás uno que sirva de saltador para la elevación Y así mismo ha de hacer en los cuatro ochavos cuatro cubillos de media vara de alto con lo que le pertenciere y los antepechos han de ser engrapados por la parte de arriba, tomados con plomo, y ha de poner el codillo para que suba el agua y los demás plomos necesarios Y todo ha de hacer dejándolo perfectamente acabado y el agua corriente a su costa, incluyéndolo todo en precio de los dichos tres mil reales en que esta concertado y ajustado con el dicho Diego de Bustos y obli gándose el susodicho a hacer dicha fuente en la forma referida sin que fal te cosa alguna, porque se ha de reconocer por maestro del arte y por lo que faltare se le ha de obligar a que lo haga a su costa, sin que por razón de ello pueda pedir lesión ni engaño y los dichos tres mil reales se le han de dar y pagar en esta forma: los cuatrocientos ahora de contado para que con ellos pueda ir a la Sierra de Elvira y sacar de la cantera la piedra que arriba queda referida. Y para labrar la dicha piedra y conducirla a la ciudad de Granada se le han de dar seiscientos reales que, han de poner

Folio 246.

en poder de D. Pedro Cebreros y Zamora, Veinticuatro de la ciudad de Granada, para que el suso dicho en teniendo cierta ciencia de que la dicha piedra está sacada de dicha cantera de la Sierra Elvira se los pueda entregar para la dicha conducción ... y no para otro efecto. Y luego que dicha piedra y taza este labrada para conducirla a esta ciudad y los gastos que en ello se le ofrecieren se le darán por mano del dicho Don Pedro de Cebreros quinientos reales. Y en estando en esta ciudad la dicha piedra y taza en la forma referida para que pueda continuar la fábrica de dicha fuente se le han de entregar por mano de los otorgantes otros quinientos reales. Y en estando acabada la dicha fuente para comprar los caños y plomos y lo demás necesario se le han de entregar otros quinientos reales y en estando la dicha fuente enteramente perfecta y acabada, para fin del mes de mayo primero que vendrá de este año, precisamente los quinientos reales restantes, cumplimiento a los tres mil, que esta ajus tada la dicha fuente se obligan de se los pagar para el día fin del mes de septiembre de este año de la fecha, en esta ciudad de Alhama y a su fuero con la costa de la cobranza. Y si pasado él último día del dicho mes de mayo y la dicha fuente no la hubiere acabado según y en la forma que queda referida para lo que faltare los dichos Caballeros Comisario han de poder buscar maestro que a costa del dicho Diego de Bustos lo pueda perfeccionar y acabar para cuya ejecución y apremio a de ser bastante esta escritura ... sin otra prueba ni averiguación ... Y estando presentes a lo contenido en esta escritura el dicho Diego de Bustos, vecino de la ciudad de Granada, como principal, y Francisco del Castillo, vecino de la dicha ciudad, ambos a la collación

de Sr. San (perdido por la humedad) y Juan de Medina, vecino de esta de Alhama, como sus fiadores y principales pagadores ...

Folio 246v°.

de mancomún ... otorgan que aceptan esta escritura y se obligan hacer y que el dicho Diego de Bustos hará la dicha fuente según y en la forma que queda referida ... en los dichos tres mil reales, por cuenta de los cuales y para dar principio a la fábrica de la piedra para ella ha recibido cuatrocientos reales de manos de los dichos Señores Comisarios, en que se da por contento y en tregado a su voluntad, ... y las restantes cantidades consiente y ha por bien que se le den en la forma y a los plazos que queda declarado... y declara que los dichos tres mil reales es el justo y verdadero valor de la dicha fuente ... y en caso que mas valga de la demasia y más valor, en cualquier cantidad que sea, hace gracia y donación a esta Ciudad

Folio 247.

... y sobre ello no quiere ser oído en juicio ni fuera de el... Y a cumplimiento, paga, fianza y firmeza, de lo que dicho es, obligaron los dichos Caballeros Comisarios el arbitrio del fruto de la bellota del Campo de Zafarraya y Puerto de Santa María, consignado para la conducción del agua del Arquillo de Vélez, y los dichos Diego de Bustos, Francisco del Castillo y Juan de Medina sus personas y bienes ... El dicho Juan de Medina hipoteca un haza de tierra calma en el partido de Río Debajo, de cabida de cinco fanegas, ... una casa en el Arrabal del Carmen, detrás de lo que llaman las cantarerías ... que no podrá vender hasta tanto que el dicho Diego de Bustos acabe la dicha fuente,

Folio 247v°.

según y como se contiene en la dicha escritura ... y dieron poder cumplido a las justicias y jueces de Su Majestad, de cualesquier partes que sean, para que a ello les apremien ... Otorgaron la presente ante el escribano publico y testigos, en cuyo registro lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Francisco Ruiz Espinar, D. Juan González Montero y José Cazorla, vecinos y estantes en esta Ciudad ...

D. Diego Antonio Rubio

D. Francisco Bernardo de Villarrasa

Diego de Bustos

Francisco del Castillo

Juan de Medina

Joseph Velásquez

Ante my
Nicolás de Godoy
Escribano